

CONVOCATORIA

De orden de la Presidencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y siguientes de los Estatutos de la Asociación, se convoca a Ud. a la **reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS (PANASEF)**, de la que forma parte, y que tendrá lugar **en la sede Asociación**, sita en la **Gran Vía, nº 6 - Planta 4ª (Edificio IBERCENTER) de la ciudad de Madrid**, el próximo **día 29 de marzo de 2017, miércoles, a las 12:00 horas**, al objeto de deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan, en relación con los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura, en su caso, del acta de la reunión de la Junta de Gobierno de la Asociación celebrada el día 25 de enero de 2017.

2º.- Informes y/o propuestas de las Comisiones de Trabajo de PANASEF.

- a) Comisión de Formación.
- b) Comisión de Crecimiento y Difusión.
- c) Comisión de Regulación y Defensa del Sector.

3º.- Informes y/o propuestas de la Presidencia.

- a) Informe sobre la reunión del Consejo (Board) de la EFFF.
- b) Informe sobre la reunión del Comité de Normalización de la EFFF.
- c) Informe sobre la reunión del CTN-190 de AENOR.
- d) Otros asuntos.

4º.- Convocatoria de Asamblea General Ordinaria de asociados a celebrar en la ciudad de Valencia: Aprobación.

5º.- Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de asociados a celebrar en la ciudad de Valencia: Aprobación.

6º.- Propuesta de modificación de los Estatutos de la Asociación para adaptar los mismos a lo dispuesto en el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales.

7º.- Informes y/o propuestas de la Secretaría General.

- a) Altas y bajas de asociados.
- b) Información sobre la reunión de la Asamblea General de la CEOE.
- c) Otros asuntos.

8º.- Formulación de las Cuentas Anuales de la Asociación correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2016.

9º.- Propuesta de aplicación del Resultado del Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2016.

10º.- Informes y/o propuestas del Sr. Gerente.

- a) "Compliance" penal de PANASEF: Información actualizada.
- b) Financiación del CTN 190 de AENOR: Decisiones a adoptar.
- c) Contestación recibida sobre los escritos remitidos a las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas.
- d) Bases de datos y de jurisprudencia: Decisiones adoptadas.
- e) Otros asuntos.

11º.- Situación económico-financiera de la Asociación a 28 de febrero de 2017.

12º.- Ruegos y preguntas.

13º.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

Madrid, a 15 de enero de 2017
EL SECRETARIO,



Panasef
ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez